

interna de una *ética de género*. En este contexto se destacan tres aportaciones del pensamiento feminista a la ética de género: *el humanismo universalista* de Martha Nussbaum, la *ética de la transformaciones culturales* de Elaine Graham, la *ética de la ley natural* de Lisa Sowle Cahill, que adapta planteamientos de tipo premoderno a los retos ahora planteados por el feminismo. A este respecto en la conclusión se comprueba cómo una *ética teológica* ya no puede marginar este tipo de desafíos morales que hoy día plantea el feminismo.

Carlos Ortiz de Landázuri

PITSON, A. E.: *Hume's Philosophy of the Self*, Routledge, London/New York, 2002, 196 pp.

---

El yo y la identidad personal pertenecen a ese género de problemas de la filosofía que, a pesar de ofrecer una cara aparente de simplicidad, todavía hoy distan mucho de haber sido resueltos y mucho menos, de satisfacerlos. A. E. Pitson adelanta que, además de éste, hay varios motivos por los que conviene asomarse al pensamiento de Hume acerca del yo, uno de los cuales es que se trata de un problema central de su principal tratado, el *Treatise*. En efecto, según su autor, la literatura filosófica acerca de Hume ha dicho mucho acerca de la identidad personal, tema que constituye específicamente un capítulo del *Treatise* (1.4.6), pero opina que ha quizá no ha reparado en la verdadera complejidad del problema.

Como en otros autores, la identidad personal en Hume descansa básicamente en dos pilares: la identidad del sujeto respecto de la mente y la imaginación (lo que el autor denomina *mental aspect*), y la identidad del yo que se refleja en las pasiones o en el modo como cada sujeto se ocupa de sí mismo en la práctica (lo que llama *agency aspect*). De este segundo aspecto, a juicio del autor tan importante como el primero, la crítica ha parecido haber hecho acepción, prefiriendo centrarse en la percepción de sí desde la mente que desemboca en la conocida visión del yo como un haz o vasto legajo de impresiones.

De las dos partes en que se divide la obra, la segunda se consagra al tratamiento de la identidad desde la perspectiva agencial, fenomenológica o personal. En ella sale a relucir la visión humeana de la vida como una narrativa existencial que se fragua en la clase de percepciones que cada

individuo alberga. Son ellas las que nos hacen ser de un modo o de otro. Como es obvio, no todas las percepciones impresionan de igual forma nuestra mente ni todas nos hacen sentirnos igual, como el autor mostrará en un somero análisis de dos ellas: el orgullo y la humildad, a las cuales de se dedica una especial atención.

La primera parte del libro, en cambio, se detiene en el tratamiento clásico de la mente de acuerdo con la clásica visión del *Treatise*. Como es sabido, Hume concibe la mente como un producto de las impresiones que provienen de los sentidos, y que se relacionan mutuamente según diversos órdenes, en parte por cercanía y en parte por ciertas clases de causación. Lo significativo es que, frente a las impresiones que nos llegan a través de diversos caminos, el yo es un órgano indefinido que les presta una unidad borrosa. Sin llegar a constituir una sustancia por sí mismo, se sabe que a él pertenecen todas las impresiones y estados de la mente que nos afectan. Por esta razón Hume alberga la creencia de que la identidad tiene un sentido simple e idéntico, y de que esta característica se extiende a todas sus partes.

De modo que hay identidad personal. Pero el yo como un haz o legajo de impresiones que se suceden hace difícil el mantenimiento de una identidad personal estable del género de la que nos presenta el sentido común. Sin embargo, la perspicacia del filósofo ha de ir mucho más allá. No nos queda otra que mirar los rasgos de comunidad bajo los que se pueden agrupar las sensaciones para tratar de extraer alguna propiedad de nuestro yo, tal y como le sucede a los cuerpos físicos, a quienes tendemos a atribuir una identidad a pesar que son compuestos y perecederos. Para Hume, sólo la reflexión nos permite desembarazarnos de la creencia cartesiana en una identidad personal incólume, una idea con la que está en abierto desacuerdo porque nos asimila al concepto clásico de sustancia.

En Hume no hay nada parecido al *cogito* cartesiano; no hay una percepción empírica del yo. Pero esto no impide la admisión y el reconocimiento de una identidad débil allí donde hay un cierto grupo de impresiones que ostentan el mismo cariz. De ahí que, aunque queda descartada la idea de un yo sustancial, para Hume no hay inconveniente en identificar al sujeto con ese perfil funcional que ostentan las agrupaciones de recuerdos y representaciones de un sujeto que tienen algo en común, por ejemplo, el hecho de ser percibidas por mí o el hecho de que se trate de experiencias *mías*. No es mucho, ciertamente, pues se trata de una ficción imaginativa. Pero para el empirismo es suficiente para una descripción del sujeto y sobre todo, para levantar una barrera de contención frente al

racionalismo continental, tal y como se muestra en el cuidado trabajo de A. E. Pitson.

Miguel García-Valdecasas

SORENSEN, Roy: *Vagueness and Contradictions*, Oxford University Press, Oxford, 2000, 200 pp.

---

*Vaguedad y contradicción* comparte los principios básicos del *super-valoracionismo* analítico, a saber: la aplicación de un principio de bivalencia a toda posible proposición, sin admitir otro valor que la verdad o la falsedad, a pesar de admitir la inevitable presencia de casos límite absolutos en la delimitación de los conceptos como se pone de manifiesto en la paradoja del sorites. Por su parte Roy Sorensen contrapone dos posibles actitudes ante la inevitable aparición de este tipo de paradojas: la postura epistémica que atribuye el origen de la vaguedad de los conceptos a nuestra ignorancia acerca de a la posible sanación de los casos límite absolutos, en parte debido a la falta de precisión al definir los criterios de demarcación utilizados en el uso congruente de los conceptos, al modo señalado por Peirce, Brown, o más recientemente Williamson. Por otro lado, el supervaloracionismo analítico *que antepone la necesidad de una crítica de sentido aún más estricta, que rechaza toda posible proposición o concepto que se atribuya una completitud desproporcionada respecto a su propio método de justificación, dando lugar a incongruencias y sinsentidos a la hora de delimitar su propio ámbito de aplicación, como ya fue señalado por Russell, Carnap, el primer Wittgenstein, Tarsky, Gödel, Quine o el propio Sorensen. Según Sorensen, la vaguedad en ningún caso se debe considerar como una ventaja que manifiesta la riqueza del lenguaje ordinario, o la capacidad de superar nuestra propia ignorancia al respecto, sino más bien como una patología del lenguaje ordinario producida por el mal uso de los apriorismos de la mente humana cuando pretende ir más allá de sus propios límites presumiendo de una completitud de la que carece, como se pone de manifiesto en la paradoja del sorites. Por eso se considera un sinsentido el seguir sirviéndose de unos criterios de demarcación en sí mismos incompletos cuando su localización corresponde más bien a la lógica y a la ciencia, más que a la epistemología. Para justificar estas conclusiones se dan once pasos:*